



DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

**“EL CODIGO ORGANICO Y MONETARIO
Y FINANCIERO Y EL SISTEMA DE
SEGUROS PRIVADOS”**

Maestría en Administración de Empresas

Autor: José Alejandro Molina Molina

Director: Iván Orellana Osorio

Cuenca-Ecuador

2015

RESUMEN:

El CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO (COMF), entró en vigencia el pasado 12 de septiembre de 2014, tras su publicación en el Registro Oficial, nació como iniciativa del Ejecutivo y fue enviado a la Asamblea Nacional con el carácter de urgente, lo que obliga a tratar la ley en un máximo de 30 días.

Este cuerpo Legal, contiene 104 páginas, 520 artículos, deroga 30 leyes y decretos, la mayor parte de él está dedicado a reformar y regular el Sistema Financiero Nacional, en donde están los Bancos Privados, Bancos Públicos, las Cooperativas de ahorro y Crédito, las Mutualistas, las Financieras (estas desaparecen) y apenas 5 hojas de las 104 norman el Sistema de Seguros Privados y cambia sustancialmente este importante sector de la economía que según los registros al cierre del 2013 facturó 1.644.000.000 USD y al cierre de 2014 facturó 1.703.000.000 USD , los cambios más importantes que trae esta ley son entre otros, aumentos de capitales mínimos para operar, mayor retención de riesgos entre otros que serán tratados en el presente trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Ley, Código, Sistema Financiero, Seguros, Mutualistas, Cooperativas Ahorro, Crédito, Riesgos, Reaseguros, Facturación

ABSTRACT

The MONETARY AND FINANCIAL ORGANIC CODE (COMF) came into effect last September 12, 2014, following its publication in the Official Register. It was born as an initiative of the Executive and was delivered to the National Assembly on an urgent basis, which forces to deal with the law in a maximum period of 30 days.

This legal body contains 104 pages, 520 articles, revokes 30 laws and decrees. Most of the Code is dedicated to reform and regulate the National Financial System, which encompasses Private Banks, Public Banks, Saving and Credit Cooperatives, Mutual Institutions, Financial Institutions (they disappear). Only 5 sheets of 104 regulate the Private Insurance System, substantially changing this important sector of the economy, which according to the records at the end of 2013 had a turnover of \$ 1.644 billion and at the end of 2014 a turnover of \$ 1.703 billion. The most important changes this law brings are an increase in minimum working capital, and greater risk retention among others that will be discussed in this paper.

KEYWORDS: Law, Code, Financial System, Insurance, Mutual, Savings Cooperatives, Credit, Risk, Reinsurance, Billing




Translated by:
Lic. Lourdes Crespo

INDICE GENERAL

RESUMEN.- -----	I
ABSTRACT.- -----	II
INDICE GENERAL.- -----	III
INDICE DE CUADROS.- -----	IV
TITULO Y CONTACTOS.- -----	V
1 INTRODUCCION.- -----	1
2 MATERIALES Y METODOS.- -----	10
2.1.- MOTIVACIONES IDEOLOGICAS, MOTIVACIONES ECONOMICAS Y MOTIVACIONES POLITICAS QUE INSPIRARON LA GENERACION DEL COMF.- -----	10
2.1.1.- MOTIVACIONES IDEOLOGICAS.- -----	10
2.1.2.- MOTIVACIONES ECONOMICAS.- -----	11
2.1.3.- MOTIVACIONES POLITICAS.- -----	12
3.- RESULTADOS.- -----	13
3.1.- SITUACION FINANCIERA ACTUAL DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR Y SU EXPOSICION A LAS EXIGENCIAS DEL COMF.- -----	13
3.2.- EXIGENCIAS DE MAYOR RETENCION DE RIESGO.- -----	20
3.3.- IMPACTO EN RESULTADOS DEBIDO A.- -----	21
3.4.- IMPACTO EN LIQUIDEZ.- -----	23
3.5.- IMPACTO EN SOLVENCIA.- -----	23
3.6.- IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR EFECTOS DE LAS MULTAS.- -----	23
3.7.- INVERSION DE LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS.- -----	24
3.8.- CONSECUENCIAS PARA EL USUARIO DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS.- -----	25
3.8.1.- CAMBIOS EN POSITIVO.- -----	25
3.8.2.- CAMBIOS EN NEGATIVO.- -----	27
3.9.- OPCIONES QUE TIENEN LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS PARA HACERLE FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL COMF.- -----	28
4 CONCLUSIONES.- -----	30
5 DICUSION.- -----	34
6 AGRADECIMIENTOS.- -----	36
7 BIBLIOGRAFIA.- -----	37

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014 -----	2
Cuadro 2 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014.-----	3
Cuadro 3 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014.- -----	4
Cuadro 4 Primas Netas emitidas Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014.- -----	5
Cuadro 5 Capital pagado al 31 dic 2013 y 31 dic 2014.- -----	6
Cuadro 6 Primas vs PIB Latinoamérica dic 2013.- -----	7
Cuadro 7 Primas pagadas Latinoamérica dic 2013.- -----	8
Cuadro 8 Ramos y participación en el total facturado dic 2013.-----	10
Cuadro 9 Cuadro Salida de divisas dic 2013.- -----	11
Cuadro 10 Situación actual sistema de seguros privados jul 2014.-----	14
Cuadro 11 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014.-----	15
Cuadro 12 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014.-----	17
Cuadro 13 Cuadro comparativo exigencia de capital en la Región.-----	18
CUADRO 14 ANALISIS DE VARIABLES POR PAIS A DIC 2012.-----	19
Cuadro 15 Resolución Súper Bancos exigencia 95% de retención.-----	20
Cuadro 16 Facturación del Sistema de Seguros a dic 2013.-----	21
Cuadro 2 Ejercicio impacto financiero con 95% de retención.-----	22
Cuadro 18 Impacto de las multas en el Sistema de Seguros.-----	24
Cuadro 193 Cuadro inversiones permitidas por el COMF.- -----	24
Cuadro 20 Diagrama proceso de reclamo administrativo.-----	26
Cuadro 21 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014.- -----	30
Cuadro 22 COMPAÑIAS ALTA PROBABILIDAD.-----	31
Cuadro 23 COMPAÑIAS MEDIA PROBABILIDAD.-----	32
Cuadro 24 COMPAÑIAS BAJA PROBABILIDAD.-----	33

**“CODIGO ORGANICO MONTARIO Y FINANCIERO Y EL SISTEMA
DE SEGUROS PRIVADOS”**

Ab. José Alejandro Molina Molina
Estudiante de Maestría en Administración de Empresas (MBA),
Departamento de Postgrados, Universidad del Azuay 2014
jmolina@interacacia.com

Director
Ing. Iván Orellana Osorio
ivano@uazuay.edu.ec

1.- INTRODUCCION:

El Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), entró en vigencia el pasado 12 de septiembre de 2014, consta de 104 páginas, 520 artículos, 18 disposiciones generales, 37 disposiciones derogatorias, deroga 30 leyes decretos y reglamentos, consta de 42 disposiciones transitorias, estas normas reforman sustancialmente el Sistema Financiero Nacional Público y Privado, así como el sistema de Economía Popular y Solidario incluida las Mutualistas y Financieras que desaparecen por disposición de esta ley. De otra parte se reforma sustancialmente el Sistema de Seguros Privados, el cual es tratado en la sección de DISPOSICIONES REFORMATARIAS EN LA DISPOSICION DECIMA SEXTA del COMF en tan solo 5 páginas transformando radicalmente a este sector.

Actualmente (2015) en el mercado existen 35 empresas de seguros que operan legalmente en el país, además dos Reaseguradoras nacionales, el primer grupo está integrado por las siguientes compañías y su situación en cuanto a ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO es:

Cuadro 4 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014

COMPAÑÍA	ACTIV DIC 13	%	ACTIV DIC 14	%
ACE	101.465.458,98	6,17%	101.316.780,26	5,47%
AIG	81.235.863,21	4,94%	82.579.274,10	4,46%
ALIANZA	21.278.220,02	1,29%	33.321.530,49	1,80%
ASEGSUR	32.363.097,77	1,97%	45.568.553,53	2,46%
BALBOA	6.562.875,42	0,40%	6.099.254,98	0,33%
BMI	11.634.280,31	0,71%	15.003.229,73	0,81%
BUPA	8.372.481,58	0,51%	13.154.253,33	0,71%
COFACE S.A.	6.028.148,09	0,37%	7.486.389,54	0,40%
COLON	7.230.704,15	0,44%	8.655.823,20	0,47%
COLVIDA	10.605.087,28	0,64%	11.574.956,40	0,62%
CONDOR	33.974.054,70	2,07%	36.736.355,94	1,98%
CONFIANZA	35.443.178,07	2,15%	42.731.275,82	2,31%
CONSTITUCION	12.880.383,19	0,78%	13.590.452,54	0,73%
ECUASUIZA	51.831.789,03	3,15%	46.922.252,61	2,53%
EQUINOCCIAL	171.237.997,38	10,41%	203.660.827,79	10,99%
EQUIVIDA	49.049.781,74	2,98%	53.969.604,35	2,91%
GENERALI	29.983.299,67	1,82%	33.315.528,82	1,80%
HISPANA	22.800.241,06	1,39%	28.466.643,46	1,54%
INTEROCEANICA	21.768.365,79	1,32%	19.190.871,28	1,04%
LA UNION	25.321.708,73	1,54%	41.752.079,89	2,25%
LATINA	45.916.440,21	2,79%	57.995.836,10	3,13%
LATINA VIDA	3.461.309,17	0,21%	4.291.121,27	0,23%
LIBERTY	72.988.958,57	4,44%	87.250.844,98	4,71%
LLS SEGUROS	4.049.049,21	0,25%	3.334.331,44	0,18%
MAPFRE	60.931.829,89	3,70%	58.204.102,27	3,14%
ORIENTE	36.278.553,48	2,21%	39.006.292,06	2,10%
PANA AM	30.143.283,80	1,83%	23.975.451,38	1,29%
PICHINCHA	80.994.454,36	4,92%	97.792.965,62	5,28%
QBE	145.326.608,81	8,83%	171.868.734,27	9,27%
ROCAF	32.635.393,23	1,98%	50.944.192,66	2,75%
SUCRE	204.733.208,34	12,45%	283.426.388,47	15,29%
SWEADEN	16.634.609,41	1,01%	20.898.096,83	1,13%
TOPSEG	7.514.161,73	0,46%	9.115.704,68	0,49%
UNIDOS	77.194.156,87	4,69%	78.244.708,00	4,22%
VAS SEG	19.870.373,94	1,21%	21.837.448,99	1,18%
TOTAL	1.579.739.407,19		1.853.282.157,08	17,32

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013 Y 2014

Cuadro 2 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014

COMPAÑÍA	PASIVO DIC 13	%	PASIVO DIC 14	%
ACE	61.729.645,85	5,05%	56.795.600,09	4,14%
AIG	42.855.285,72	3,50%	55.541.666,14	4,05%
ALIANZA	15.786.900,43	1,29%	25.997.078,66	1,90%
ASEGSUR	19.616.576,57	1,60%	26.765.251,86	1,95%
BALBOA	5.165.000,00	0,42%	4.597.007,60	0,34%
BMI	7.049.570,67	0,58%	10.204.459,40	0,74%
BUPA	5.761.047,83	0,47%	8.287.885,53	0,60%
COFACE S.A.	4.283.880,10	0,35%	4.496.975,75	0,33%
COLON	4.872.084,20	0,40%	6.137.816,01	0,45%
COLVIDA	7.179.655,77	0,59%	7.557.782,23	0,55%
CONDOR	14.527.890,97	1,19%	16.549.512,46	1,21%
CONFIANZA	27.230.763,14	2,23%	32.583.453,35	2,38%
CONSTITUCION	10.302.781,15	0,84%	8.756.393,67	0,64%
ECUASUIZA	38.457.628,69	3,14%	32.943.818,95	2,40%
EQUINOCCIAL	142.946.346,83	11,68%	170.081.787,19	12,40%
EQUIVIDA	37.824.902,08	3,09%	42.107.187,28	3,07%
GENERALI	19.813.023,85	1,62%	21.593.552,32	1,57%
HISPANA	16.092.406,46	1,32%	18.729.077,70	1,37%
INTEROCEANICA	18.071.587,30	1,48%	14.113.302,65	1,03%
LA UNION	16.717.829,07	1,37%	31.921.385,43	2,33%
LATINA	34.933.928,71	2,86%	44.809.260,83	3,27%
LATINA VIDA	1.644.562,68	0,13%	2.214.204,25	0,16%
LIBERTY	61.106.396,94	4,99%	67.727.482,40	4,94%
LLS SEGUROS	2.890.486,40	0,24%	2.152.185,68	0,16%
MAPFRE	47.121.936,62	3,85%	44.433.206,39	3,24%
ORIENTE	32.995.603,67	2,70%	34.014.061,01	2,48%
PANA AM	22.925.118,86	1,87%	13.329.286,54	0,97%
PICHINCHA	50.848.169,42	4,16%	70.188.372,65	5,12%
QBE	118.023.499,25	9,65%	140.355.747,59	10,23%
ROCAF	21.738.125,94	1,78%	35.084.612,04	2,56%
SUCRE	167.827.052,27	13,72%	229.214.182,95	16,71%
SWEADEN	12.050.493,43	0,98%	15.207.664,90	1,11%
TOPSEG	3.388.136,03	0,28%	3.418.806,12	0,25%
UNIDOS	61.358.413,18	5,02%	57.841.292,67	4,22%
VAS SEG	14.441.389,23	1,18%	16.000.172,11	1,17%
TOTAL	1.169.578.119,31		1.371.751.532,40	17,29

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013 Y 2014

Cuadro 3 Situación Financiera Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014

COMPAÑÍA	PATRIM DIC 13	%	PATRIM DIC 14	%
ACE	39.735.813,13	9,43%	44.521.180,17	9,25%
AIG	38.380.577,49	9,11%	27.037.607,96	5,61%
ALIANZA	5.491.319,59	1,30%	7.324.451,83	1,52%
ASEGSUR	12.746.521,20	3,02%	18.803.301,67	3,90%
BALBOA	1.397.875,42	0,33%	1.502.247,38	0,31%
BMI	4.584.709,64	1,09%	4.798.770,33	1,00%
BUPA	2.611.433,75	0,62%	4.866.367,80	1,01%
COFACE	1.744.267,99	0,41%	2.989.413,79	0,62%
COLON	2.358.619,95	0,56%	2.518.007,19	0,52%
COLVIDA	3.425.431,51	0,81%	4.017.174,17	0,83%
CONDOR	19.446.163,73	4,61%	20.186.843,48	4,19%
CONFIANZA	8.212.414,93	1,95%	10.147.822,47	2,11%
CONSTITUCION	2.577.602,04	0,61%	4.834.058,87	1,00%
ECUASUIZA	13.374.160,34	3,17%	13.978.433,65	2,90%
EQUINOCCIAL	28.291.650,55	6,71%	33.579.040,60	6,97%
EQUIVIDA	11.224.879,66	2,66%	11.862.417,07	2,46%
GENERALI	10.170.275,82	2,41%	11.721.976,50	2,43%
HISPANA	6.707.834,60	1,59%	9.737.565,76	2,02%
INTEROCEANICA	3.696.778,49	0,88%	5.077.568,63	1,05%
LA UNION	8.603.879,66	2,04%	9.830.694,46	2,04%
LATINA	10.982.511,50	2,61%	13.186.575,27	2,74%
LATINA VIDA	1.816.746,49	0,43%	2.076.917,02	0,43%
LIBERTY	11.882.561,63	2,82%	19.523.362,55	4,05%
LLS SEGUROS	1.158.562,81	0,27%	1.182.145,76	0,25%
MAPFRE	13.809.893,27	3,28%	13.770.895,88	2,86%
ORIENTE	3.282.949,81	0,78%	4.992.231,05	1,04%
PANA AM	7.218.164,94	1,71%	10.646.164,84	2,21%
PICHINCHA	30.146.284,94	7,15%	27.604.592,97	5,73%
QBE	27.303.109,56	6,48%	31.512.986,68	6,54%
ROCAF	10.897.267,29	2,59%	15.859.580,62	3,29%
SUCRE	36.906.156,07	8,76%	54.212.205,52	11,26%
SWEADEN	4.584.115,98	1,09%	5.690.431,93	1,18%
TOPSEG	4.126.025,70	0,98%	5.696.898,56	1,18%
UNIDOS	15.835.743,69	3,76%	20.403.415,33	4,24%
VAS SEG	5.428.984,71	1,29%	5.837.276,88	1,21%
TOTAL	4UPER 10.161.287,88		481.530.624,64	17,40

FUENTE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013 Y 2014

Cuadro 4 Primas Netas emitidas Sistema de Seguros dic 2013 y dic 2014

COMPAÑÍA	P NETA DIC 13	%	P NETA DIC 14
ACE	133.206.933,85	8,03%	134.381.591,11
AIG	72.861.903,86	4,39%	81.376.561,18
ALIANZA	28.068.913,69	1,69%	40.470.061,07
ASEGSUR	54.181.087,30	3,27%	68.294.790,24
BALBOA	6.866.382,99	0,41%	6.140.183,92
BMI	11.784.010,07	0,71%	16.195.229,56
BUPA	13.177.850,84	0,79%	17.274.812,52
COFACE	4.053.919,81	0,24%	4.143.535,79
COLON	3.943.651,04	0,24%	2.947.892,03
COLVIDA	13.381.203,15	0,81%	13.282.376,68
CONDOR	11.982.577,19	0,72%	16.387.294,36
CONFIANZA	30.559.872,81	1,84%	31.941.719,08
CONSTITUCION	4.089.180,99	0,25%	5.694.987,89
ECUASUIZA	66.640.686,98	4,02%	59.226.798,63
EQUINOCCIAL	160.854.141,64	9,69%	175.096.599,30
EQUIVIDA	55.239.735,39	3,33%	61.488.254,80
GENERALI	30.498.749,91	1,84%	31.516.134,09
HISPANA	29.669.517,39	1,79%	27.752.851,57
INTEROCEANICA	19.218.630,36	1,16%	18.259.432,77
LA UNION	19.966.103,68	1,20%	17.263.751,01
LATINA	45.135.015,04	2,72%	49.538.762,19
LATINA VIDA	2.477.478,58	0,15%	3.021.273,06
LIBERTY	76.406.322,24	4,60%	78.281.509,52
LLS SEGUROS	3.679.756,32	0,22%	6.658.079,34
MAPFRE	59.061.602,30	3,56%	61.890.630,85
ORIENTE	38.075.862,34	2,29%	27.057.766,32
PANA AM	51.011.004,47	3,07%	43.754.046,01
PICHINCHA	81.989.499,39	4,94%	93.788.291,12
QBE	155.193.783,42	9,35%	154.699.695,24
ROCAF	44.047.894,44	2,65%	56.563.174,84
SUCRE	186.504.994,62	11,24%	193.540.992,81
SWEADEN	17.058.631,32	1,03%	20.455.497,02
TOPSEG	8.820.881,12	0,53%	6.782.047,43
UNIDOS	61.415.818,88	3,70%	64.342.410,78
VAS SEG	11.875.527,05	0,72%	13.413.553,83
TOTAL	1.612.999.124,47		1.702.922.587,96

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013

La información relevante de los cuadros mostrados son entre otros que el total de activos del sistema de seguros del 2013 al 2014, experimentó un crecimiento del

17,32%, y en el mismo porcentaje se incrementaron los PASIVOS y por ende el PATRIMONIO, adicional, notemos que las 10 primeras compañías de seguros abarcan el 66% del total del sistema.

Anotación aparte merece el análisis del cuadro de PRIMAS NETAS EMITIDAS por el sistema, este fue al 2013 de 1.613.000.000 USD y al 2014 fue de 1.703.000.000 USD, un crecimiento de 5,47%, esta tendencia se ha mantenido más o menos estable desde hace algunos años, debido a un repunte de las ventas de vehículos y la penetración de mercado de las compañías de seguros, sumado a la conciencia del usuario final de la necesidad de contar con seguros en los distintos ramos.

Cuadro 5 Capital pagado al 31 dic 2013 y 31 dic 2014

COMPAÑÍA		CAPITAL PAGADO		
COMPAÑÍA	CAP DIC 13	%	CAP DIC 14	%
ACE	16.973.000,00	12,52%	16.973.000,00	11,06%
AIG	3.270.000,00	2,41%	3.270.000,00	2,13%
ALIANZA	1.250.000,00	0,92%	1.250.000,00	0,81%
ASEGSUR	4.500.000,00	3,32%	4.500.000,00	2,93%
BALBOA	1.166.500,00	0,86%	1.166.500,00	0,76%
BMI	3.083.792,00	2,27%	3.583.792,00	2,34%
BUPA	1.287.946,00	0,95%	1.287.946,00	0,84%
COFACE	1.059.167,50	0,78%	1.059.167,50	0,69%
COLON	1.676.000,00	1,24%	1.676.000,00	1,09%
COLVIDA	1.534.284,00	1,13%	3.734.284,00	2,43%
CONDOR	3.556.000,00	2,62%	3.556.000,00	2,32%
CONFIANZA	2.300.000,00	1,70%	2.650.000,00	1,73%
CONSTITUCION	2.703.340,00	1,99%	3.750.000,00	2,44%
ECUASUIZA	3.000.000,00	2,21%	3.000.000,00	1,96%
EQUINOCCIAL	8.322.859,00	6,14%	8.529.101,00	5,56%
EQUIVIDA	4.645.580,00	3,43%	4.645.580,00	3,03%
GENERALI	2.130.000,00	1,57%	2.130.000,00	1,39%
HISPANA	1.490.210,00	1,10%	3.650.210,00	2,38%
INTEROCEANICA	3.668.000,00	2,71%	3.668.000,00	2,39%
LA UNION	1.840.919,00	1,36%	1.840.919,00	1,20%
LATINA	3.385.560,00	2,50%	3.385.560,00	2,21%
LATINA VIDA	463.939,00	0,34%	463.939,00	0,30%
LIBERTY	4.721.000,00	3,48%	4.721.000,00	3,08%
LLS SEGUROS	837.877,42	0,62%	1.602.377,42	1,04%
MAPFRE	5.000.000,00	3,69%	5.000.000,00	3,26%
ORIENTE	2.683.900,00	1,98%	3.762.900,00	2,45%

PANA AM	2.962.128,14	2,18%	2.962.128,14	1,93%
PICHINCHA	8.000.000,00	5,90%	8.000.000,00	5,21%
QBE	13.148.930,00	9,70%	16.148.930,00	10,52%
ROCAF	4.964.962,00	3,66%	4.964.962,00	3,24%
SUCRE	4.600.000,00	3,39%	14.600.000,00	9,51%
SWEADEN	1.359.607,00	1,00%	1.755.924,00	1,14%
TOPSEG	1.831.137,00	1,35%	1.831.137,00	1,19%
UNIDOS	5.666.068,00	4,18%	5.666.068,00	3,69%
VAS SEG	2.663.746,00	1,96%	2.663.746,00	1,74%
TOTAL	131.746.452,06		153.449.171,06	

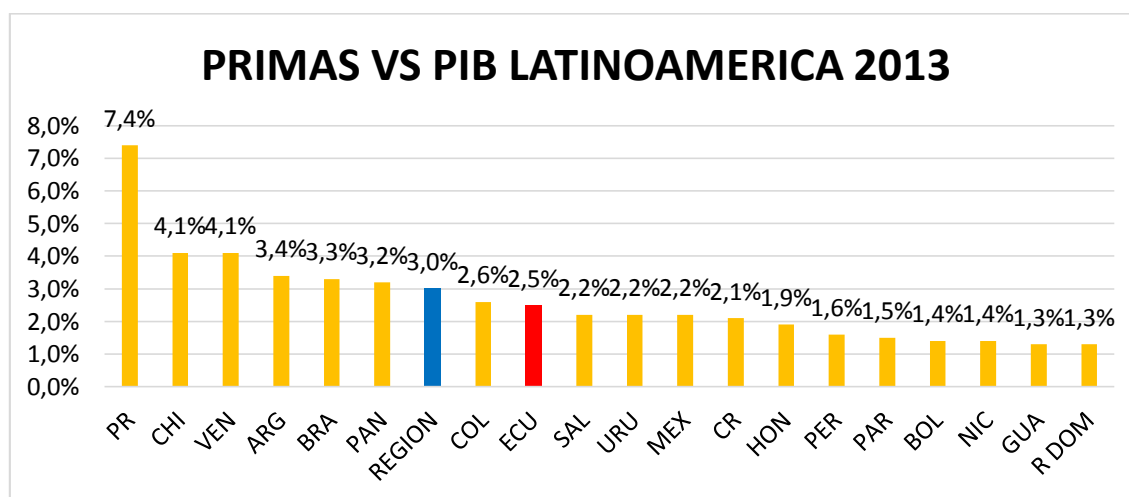
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013, 2014

El capital pagado de las 10 primeras compañías es el 56,08% del sistema total y el restante 43,92% las restantes 25 compañías es importante notar que del 2013 al 2014 existe un incremento de capital de cerca de 22.000.000 USD con miras al cumplimiento de capital mínimo como lo exige el COMF, veremos más adelante cuales son los esfuerzos de las empresas para alcanzarlo.

Es importante anotar la participación del Sistema de Seguros Privados en el PIB del Ecuador el cual se muestra en el **cuadro 6** comparado con el resto de Latinoamérica:

Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 6 Primas vs PIB Latinoamérica dic 2013



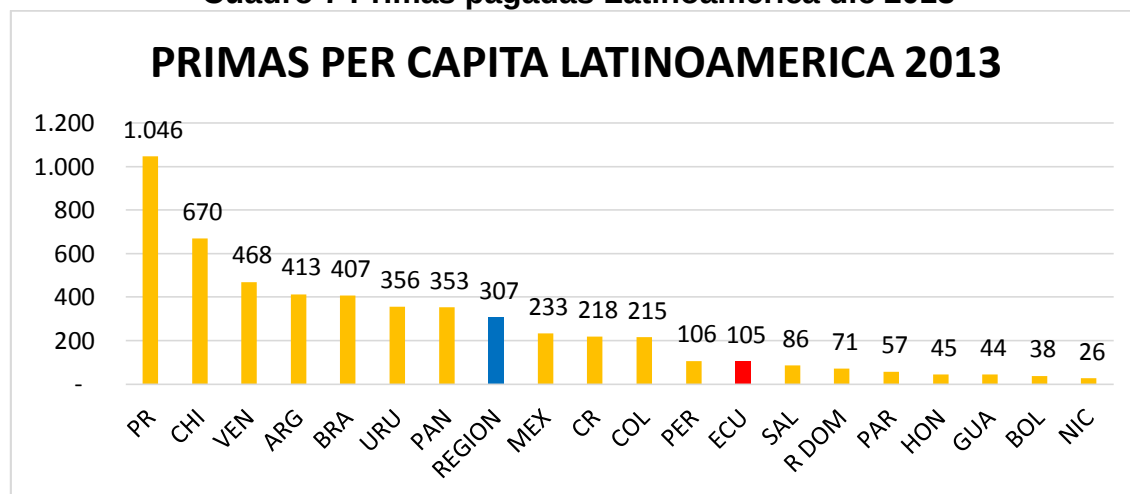
FUENTE LATINOINSURANCE 2013

La participación de las primas netas en el Ecuador, están por debajo de la media de la región como podemos observar.

Veremos en el **cuadro 7** las primas pagadas per cápita en Latinoamérica:

Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 7 Primas pagadas Latinoamérica dic 2013

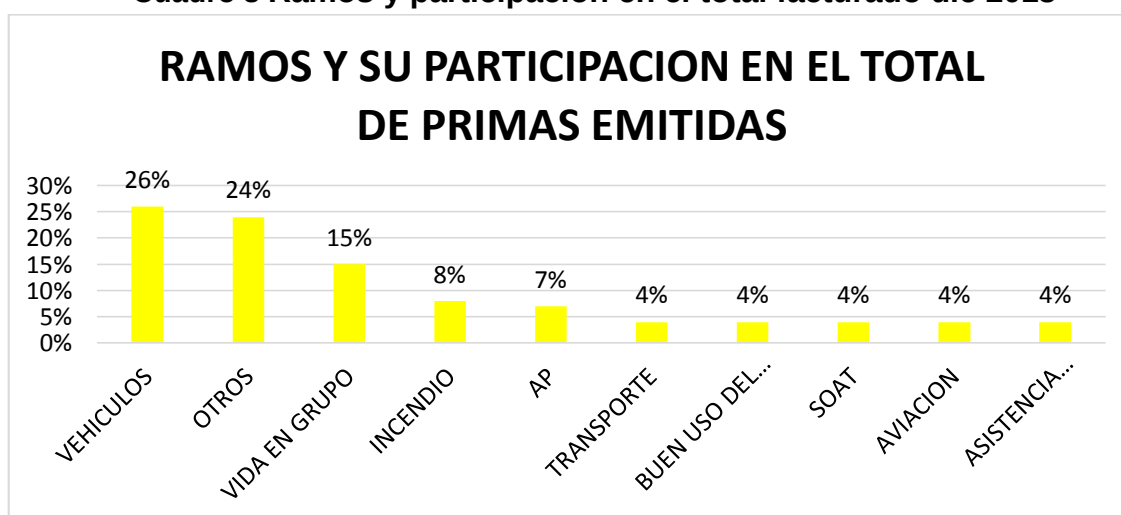


FUENTE: LATINOINSURANCE 2013

Observamos que la inversión en seguros por habitante en el Ecuador es de apenas 105 USD mientras que en la región es de 307 USD, de lo que se desprende que los seguros en nuestro país tiene una penetración inferior al promedio de la región, e incluso por la mitad a nuestro inmediato superior que es Colombia, lo cual representa una oportunidad para el sistema de seguros privados para aumentar sus ventas.

Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 8 Ramos y participación en el total facturado dic 2013



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 2013

Es importante resaltar cuanto peso tienen los distintos ramos en el Sistema de Seguros Ecuatoriano, en función de su participación en el total de ventas anuales, así tenemos que del total de las primas emitidas, el 26,2% corresponde a Seguros para Vehículos; el 15,2% a Seguros de Vida en Grupo; 8,1% para Seguros contra Incendios; 7,3%, Seguros de Accidentes Personales; 4,2% a Seguros de Transporte; y, 4,1% a Buen Uso del Anticipo.

Es claro el hecho que el ramo de vehículos es el más significativo en la cartera de las Compañías de Seguros y esta tendencia se replica a nivel mundial.

De los cuadros que hemos presentado se desprende:

1. Una alta concentración de primas emitidas en pocas empresas de seguros
2. Una alta concentración de capital en pocas empresas
3. El Sistema de Seguros tiene una baja participación del PIB en nuestro país por debajo de la región incluso
4. El egreso por habitante por concepto de seguros en el Ecuador está por debajo de la región lo que demuestra una baja penetración en el mercado lo que supone una OPORTUNIDAD para las empresas de seguros.

2.- MATERIALES Y METODOS:

2.1.- MOTIVACIONES IDEOLOGICAS, MOTIVACIONES ECONOMICAS Y MOTIVACIONES POLITICAS QUE INSPIRARON LA GENERACION DEL COMF

2.1.1.- MOTIVACIONES IDEOLOGICAS

El Gobierno en funciones a la cabeza el Econ. Rafael Correa Delgado se ha manifestado abiertamente socialista e incluso en su posesión para el segundo mandato en el año 2013 ofreció “RADICALIZARSE” en la línea socialista, su inclinación ideológica consta en el MANIFIESTO IDEOLOGICO de su movimiento político ALIANZA PAIS, el cual reza:

“El socialismo del Buen Vivir que propugna Alianza País, conlleva la supremacía del trabajo humano sobre el capital. El trabajo humano no es un factor más de producción, sino es un fin mismo de la producción y la base del progreso de los pueblos”

http://www.movimientoalianzapais.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=121

SOMOS SOCIALISTAS

Alianza País busca el Socialismo del buen vivir.....

http://www.movimientoalianzapais.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=121

Su manifiesto concuerda entonces con lo que entendemos como Socialismo, doctrina económica y política propuesta por Friedrich Engels, quien manifiesta que:

“El **socialismo** es el control por parte de la sociedad, organizada con todas sus partes integrantes, tanto de los medios de producción y comunicación como de las diferentes fuerzas de trabajo aplicadas en las mismas”¹

Friedrich Engels, "[Del socialismo utópico al socialismo científico](#)", [cap. III](#), *La Revue socialiste*, Nº 5 (5 de mayo de 1880)

2.1.2.- MOTIVACIONES ECONOMICAS:

Es claro que un Gobierno responsable deberá siempre guardar un equilibrio entre las divisas que entran al país por concepto de exportaciones, remesas de migrantes y más, versus la salida de capitales por importaciones retorno de inversiones extranjeras y más, esta saludable práctica económica se vuelve imperativa para una economía dolarizada como la nuestra, pues al no controlar la depreciación o apreciación de la moneda podemos perder, entre otras, competitividad en el mercado internacional.

La búsqueda de este equilibrio es lo que ha motivado la imposición de impuestos a la salida de capitales que hoy en día es del 5% del monto que sale, restricción de importaciones, planteamiento de cupos para importar para el sector automotriz, exigencia de certificados de producción en origen para autorizar la importación de ciertos productos, impulso al sector privado para reemplazar importaciones por producción nacional, salvaguardas, sobretasas para ciertos productos, etc , son estrategias económicas macro que el Gobierno Nacional está llevando a cabo y en lo que respecta al COMF en lo referente a Compañías de Seguros, es también esa la aspiración, pues las Compañías Nacionales, argumentando no tener bases

financieras sólidas deben Re-asegurar sus riesgos en Compañías extranjeras, generando fuga de divisas por pago de las primas por reaseguros, el valor que por este concepto salió del país en el año 2013 fue:

Cuadro 9 Cuadro Salida de divisas dic 2013

CUADRO SALIDA DE DIVISAS ECUADOR SECTOR SEGUROS Y REASEGUROS		
	2012	2013
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGUROS	804.838.119,39	855.071.043,31
(-) RECUPERACION DE SINIESTROS	(309.526.583,04)	(272.382.716,68)
(-) COMISIONES RECIBIDAS	(190.338.183,14)	(195.934.975,95)
PRIMAS NETAS PAGADAS AL EXTERIOR	304.973.353,21	386.753.350,68
ISD PAGADO POR LAS CIAS DE SEGUROS 5% REA	15.248.768,26	19.337.768,18
ISD SEGÚN INTERPRETACION DEL SRI 5%	40.241.905,97	42.753.552,17
DIFERENCIA A CARGO DE LAS CIAS	24.993.137,71	23.415.783,99
MILLONES DE DOLARES AMERICANOS		
FUENTE ASOCIACION DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS		

Del análisis de este cuadro se desprende que si bien salieron 855.071.043 USD por concepto de pagos de Reaseguros, y se pagó el ISD por todo ese valor el SRI no contempla una devolución de ese impuesto por el ingreso de capitales producto de pagos de siniestros y pagos de comisiones, por lo que definimos que el valor verdadero que salió del país es 386.753.350,68 USD, aspecto que no fue considerado por la Asamblea al elaborar el COMF.

2.1.3.- MOTIVACIONES POLITICAS:

El Art 4 del COMF establece los principios que inspiraron esta ley:

Artículo 4.- Principios. Los principios que inspiran las

Disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero son:

1. La prevalencia del ser humano por sobre el capital;
2. La subordinación del ámbito monetario, financiero, de
3. Valores y Seguros como instrumento al servicio de la
4. Economía real;
5. El ejercicio de la soberanía monetaria y financiera y la

6. Inserción estratégica internacional;
7. La inclusión y equidad;
8. El fortalecimiento de la confianza; y,
9. La protección de los derechos ciudadanos

Es importante mencionar que en las Motivaciones del Veto del Ejecutivo se esbozaron criterios sesgados para con el sector asegurador, llegando a definirlos como un “sistema corrupto”, así se observa en LA OBJECCION PARCIAL al proyecto de COMF enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional cuando dice:

“En el ordinal reenumerado 10, mediante el cual se incorpora un artículo a continuación del art 27 de la Ley General de Seguros, hace falta ser enfático en decir que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, podrá determinar aquellos casos en los que no sea necesaria la contratación de reaseguros, como en el caso de seguros de electrodomésticos en los cuales se reasegura en ocasiones **en fraude a la Ley**, a fin de mitigar el riesgo de que vuelvan a ocurrir **los infames casos de corrupción de las empresas de reaseguros** que han aquejado al país”

3.- RESULTADOS:

3.1.- SITUACION FINANCIERA ACTUAL DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR Y SU EXPOSICION A LAS EXIGENCIAS DEL COMF

Revisaremos entonces la realidad financiera actual de las empresas de seguros del Ecuador y su exposición a las normas del COMF.

Según el COMF para que una empresa de seguros pueda operar deberá observar exigencias mínimas de capital, de ahí que para una empresa de seguros que opere solo como Compañía de Seguros el capital mínimo exigido será de 8.000.000.00 USD y para aquellas empresas que operen en seguros y reaseguros el capital mínimo será de 13.000.000.00 USD, actualmente la mayoría de empresas de seguros son también de reaseguros, sin embargo se establece la opción de que

estas puedan registrarse solo como Compañías de seguros abandonando el área de Reaseguros para que su capital pueda ser de 8.000.000 USD, sin embargo se establece como potestad de la Junta Reguladora el poder subir este valor.

En retrospectiva, y revisando leyes en materia de capitales mínimos observamos que hasta antes de la vigencia de este código el capital mínimo necesario para operar era de 256.000 USD para empresas de seguros que operen en un solo ramo y de 400.000 USD para aquellas que operen en más de un ramo, en el año 2006 una disposición de la Junta Bancaria subió ese monto a 4.000.000 USD para quienes operan en más de un ramo y de 1.500.000 USD para aquellas compañías que operan en solo un ramo.

Así planteadas la exigencia, observemos cual es la realidad de las empresas de seguros en el país, con datos cortados JULIO de 2014 tomando como fuente la información estadística de la Súper Intendencia de Bancos y Seguros:

Cuadro 10 Situación actual sistema de seguros privados jul 2014

	COMPAÑÍA	CAPITAL	VALORES CAPITALIZA	PROYECCION CAPITAL	DEFICIT 13MM	DEFICIT 8MM
1	ACE	16.973.000	17.724.552	34.697.552		
2	SUCRE	4.600.000	28.248.640	32.848.640		
3	AIG	3.270.000	24.481.279	27.751.279		
4	PICHIN	8.000.000	17.311.552	25.311.552		
5	EQUINO	8.529.101	14.880.009	23.409.110		
6	QBE	13.148.930	8.705.012	21.853.942		
7	LIBERTY	4.721.000	12.710.756	17.431.756		
1	CONDOR	3.556.000	8.864.876	12.420.876	-579.124	
2	UNIDOS	5.666.068	5.843.285	11.509.353	-1.490.647	
3	ASEGSUR	4.500.000	5.284.495	9.784.495	-3.215.505	
4	LATINA	3.385.560	6.012.894	9.398.454	-3.601.546	
5	EQUIVID	4.645.580	4.424.911	9.070.491	-3.929.509	
6	ROCAF	4.964.962	3.046.694	8.011.656	-4.988.344	
1	ECUA SUI	3.000.000	3.578.544	6.578.544	-6.421.456	-1.421.456
2	PAN AM	2.962.128	3.057.102	6.019.231	-6.980.769	-1.980.769
3	MAPFRE	5.000.000	862.299	5.862.299	-7.137.701	-2.137.701
4	ORIENTE	3.302.900	1.826.562	5.129.462	-7.870.538	-2.870.538
5	INTEROC	3.668.000	599.104	4.267.104	-8.732.896	-3.732.896
6	HISPANA	1.490.210	2.697.804	4.188.014	-8.811.986	-3.811.986
7	CONFIANZA	2.600.000	1.434.257	4.034.257	-8.965.743	-3.965.743
8	CONSTIT	2.703.340	1.123.027	3.826.367	-9.173.633	-4.173.633

9	COOPSEG	1.500.867	2.304.042	3.804.909	-9.195.091	-4.195.091
10	SWEAD	1.755.924	2.025.548	3.781.472	-9.218.528	-4.218.528
11	VAZ SEG	2.663.746	1.086.600	3.750.346	-9.249.654	-4.249.654
12	COLVIDA	1.834.284	1.900.910	3.735.194	-9.264.806	-4.264.806
13	TOPSEG	1.831.137	1.868.204	3.699.341	-9.300.659	-4.300.659
14	BMI	3.083.792	500.000	3.583.792	-9.416.208	-4.416.208
15	BUPA	1.287.946	2.167.999	3.455.945	-9.544.055	-4.544.055
16	LA UNION	1.840.919	1.066.082	2.907.001	-10.092.999	-5.092.999
17	GENERALI	2.130.000	500.000	2.630.000	-10.370.000	-5.370.000
18	ALIANZA	1.250.000	1.190.478	2.440.478	-10.559.522	-5.559.522
19	LLS SEG	1.202.377	700.000	1.902.377	-11.097.623	-6.097.623
20	COLON	1.676.000	173.128	1.849.128	-11.150.872	-6.150.872
22	COFACE	1.059.168	614.471	1.673.638	-11.326.362	-6.326.362
23	LATINA VI	463.939	854.984	1.318.923	-11.681.077	-6.681.077
24	BALBOA	1.166.500	134.023	1.300.523	-11.699.477	-6.699.477
36		135.433.378	189.804.122	325.237.501	-235.066.331	102.261.655

FUENTE: SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS JULIO 2014

De este cuadro podemos observar que apenas siete compañías contaban a julio de 2014, con el capital mínimo necesario para poder calificarse como compañías de seguros y Reaseguros, seguido por 6 compañías que cumplían con el capital mínimo para calificarse como compañías de seguros y lo preocupante del análisis es que existían 23 compañías que debían ajustar sus estrategias para cumplir con la exigencia mínima de capital para cumplir con la exigencia legal de capital mínimo.

Han pasado ya algunos meses y hemos cerrado el ejercicio 2014, veremos entonces como estos datos han evolucionado desde entonces, notando que para este momento los accionistas y financieros deben ya empezar a acumular dinero para el aumento de capital exigido, es así que al cierre de DICIEMBRE DE 2014 este cuadro se muestra

Cuadro 11 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014

	COMPAÑÍA	CAPITAL	VALORES CAPITALIZA	PROYECCION CAPITAL	DEFICIT 13MM	DEFICIT 8MM
1	ACE	16.973.000	17.724.552	34.697.552		
2	SUCRE	14.600.000	18.248.640	32.848.640		
3	EQUINO	8.529.101	14.880.501	23.409.602		
4	QBE	16.148.930	7.105.012	23.253.942		
5	AIG	3.270.000	17.036.351	20.306.351		
6	LIBERTY	4.721.000	12.710.756	17.431.756		
7	PICHIN	8.000.000	7.420.071	15.420.071		
8	UNIDOS	5.666.068	7.909.228	13.575.296		
1	CONDOR	3.556.000	8.864.876	12.420.876	-579.124	
2	ASEGS	4.500.000	5.284.495	9.784.495	-3.215.505	
3	LATINA	3.385.560	6.012.894	9.398.454	-3.601.546	
4	EQUIVI	4.645.580	3.456.006	8.101.586	-4.898.414	
5	ORIENTE	3.762.900	4.266.562	8.029.462	-4.970.538	
6	ROCAF	4.964.962	3.046.694	8.011.656	-4.988.344	
1	PAN AM	2.962.128	4.692.668	7.654.797	-5.345.203	-345.203
2	ECUA SUI	3.000.000	3.578.544	6.578.544	-6.421.456	-1.421.456
3	BUPA	1.287.946	4.667.999	5.955.945	-7.044.055	-2.044.055
4	MAPFRE	5.000.000	862.299	5.862.299	-7.137.701	-2.137.701
5	INTERO	3.668.000	1.855.104	5.523.104	-7.476.896	-2.476.896
6	CONSTI	3.750.000	1.576.367	5.326.367	-7.673.633	-2.673.633
7	TOPSEG	1.831.137	2.868.204	4.699.341	-8.300.659	-3.300.659
8	COLVIDA	3.734.284	789.910	4.524.194	-8.475.806	-3.475.806
9	CONFIA	2.650.000	1.677.753	4.327.753	-8.672.247	-3.672.247
10	GENERA	2.130.000	2.197.440	4.327.440	-8.672.560	-3.672.560
11	HISPANA	3.650.210	537.799	4.188.009	-8.811.991	-3.811.991
12	SWEAD	1.755.924	2.025.548	3.781.472	-9.218.528	-4.218.528
13	VAZ SEG	2.663.746	1.086.600	3.750.346	-9.249.654	-4.249.654
14	BMI	3.583.792	0	3.583.792	-9.416.208	-4.416.208
15	UNION	1.840.919	1.568.054	3.408.973	-9.591.027	-4.591.027
16	ALIAN	1.250.000	2.000.478	3.250.478	-9.749.522	-4.749.522
17	LLS SEG	1.602.377	300.000	1.902.377	-11.097.623	-6.097.623
18	COLON	1.676.000	173.128	1.849.128	-11.150.872	-6.150.872
19	COFACE	1.059.168	614.471	1.673.638	-11.326.362	-6.326.362
20	LATINA VI	463.939	854.984	1.318.923	-11.681.077	-6.681.077
21	BALBOA	1.166.500	134.025	1.300.525	-11.699.475	-6.699.475
35	TOTAL	153.449.171	168.028.010	321.477.181	210.466.028	83.212.556

Al comparar las muestras tomadas en julio y diciembre de 2014, se observa que las compañías de seguros están ya esforzándose por cumplir con el capital mínimo exigido al destinar al menos toda su utilidad a capitalizar las empresas, es

importante notar que en este tiempo la Compañía de Seguros COOPSEGUROS, cerró sus puertas bajo la figura de liquidación forzosa por problemas de liquidez y cesación de pagos, por ello los actores en el mercado actualmente son 35 y no 36 como eran en julio 2014, observamos además que de julio de 2014 las deficiencias de capital bajaron de 102.261.655 USD a 83.212.556 USD en diciembre 2014, una diferencia de 19.049.099 USD, lo que demuestra el interés de mantenerse en el mercado de este grupo de empresas.

Intentaré interpretar brevemente la situación de las 21 compañías que aún no llegan a acumular el capital mínimo necesario para operar como COMPAÑÍA DE SEGUROS

Cuadro 12 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014

	COMPañÍA	PROYECCION CAPITAL	DEFICIT 8MM	OBSERVACIONES DEL AUTOR
1	PAN AM	7.654.797	-345.203	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
2	ECUA SUI	6.578.544	-1.421.456	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
3	BUPA	5.955.945	-2.044.055	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
4	MAPFRE	5.862.299	-2.137.701	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
5	INTERO	5.523.104	-2.476.896	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
6	CONSTI	5.326.367	-2.673.633	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
7	TOPSEG	4.699.341	-3.300.659	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
8	COLVIDA	4.524.194	-3.475.806	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
9	CONFA	4.327.753	-3.672.247	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
10	GENERA	4.327.440	-3.672.560	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
11	HISPANA	4.188.009	-3.811.991	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
12	SWEAD	3.781.472	-4.218.528	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
13	VAZ SEG	3.750.346	-4.249.654	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
14	BMI	3.583.792	-4.416.208	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
15	UNION	3.408.973	-4.591.027	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
16	ALIAN	3.250.478	-4.749.522	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
17	LLS SEG	1.902.377	-6.097.623	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
18	COLON	1.849.128	-6.150.872	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
19	COFACE	1.673.638	-6.326.362	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
20	LATINA VI	1.318.923	-6.681.077	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
21	BALBOA	1.300.525	-6.699.475	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
21	TOTAL	84.787.444	83.212.556	-

He clasificado las 21 compañías en 3 grupos, ALTA, MEDIA Y BAJA PROBABILIDAD DE CAPITALIZAR,

ALTA PROBABILIDAD DE CAPITALIZAR, aquí, a mi criterio, están aquellas compañías que pertenecen o están relacionadas con grupos económicos fuertes del país, y algunas de ellas son subsidiarias de compañías extranjeras de mucho prestigio y que sus resultados han sido positivos y rentables a lo largo de los años.

MEDIA POSIBILIDAD DE CAPITALIZAR, aquí a mi criterio están aquellas compañías que sus cifras no dan muestras de su interés por capitalizar la empresa, debido a mi parecer a que sus cifras de resultados no animan a sus inversionistas por ello, al parecer, cuando se acerque la fecha límite se fusionarán o venderán su cartera en el mercado.

BAJA POSIBILIDAD DE CAPITALIZAR, aquí he ubicado a aquellas empresas que necesitan alto valor para llegar al capital mínimo exigido y su posibilidad de conseguirlo sería complicado por decir lo menos, ya que no están ligados con grupos económicos nacionales ni extranjeros y además de ello sus resultados son negativos hasta el 2014 o sus ventas no superan siquiera el valor mínimo de capital, por ello considero que estas empresas serán vendidas o fusionadas con otras empresas más grandes.

Debemos aclarar que el sector asegurador tiene 18 meses contados desde entrada en vigencia de la ley (septiembre 2014) para cumplir con la exigencia de capital mínimo, una vez cumplido ese plazo la Junta de Control creada con el COMF podrá extender por una sola vez hasta 18 meses más ese plazo.

Es importante conocer las exigencias mínimas de capital en la región, lo cual se muestra en el **cuadro 13**:

Cuadro 13 Cuadro comparativo exigencia de capital en la Región

COMPAÑÍA	CAPITAL MINIMO ASEGURADOR	CAPITAL MINIMO REASEGURADORA	PRIMAS EMITIDAS 2012
VENEZUELA	4.233.334	5.846.032	14.163.000.000
CHILE	3.875.924	5.167.898	11.432.000.000
COLOMBIA	6.204.000	14.200.000	8.882.000.000
PERU	2.275.850	3.518.166	2.984.000.000
ECUADOR	8.000.000	13.000.000	1.480.000.000
PANAMA	5.000.000	1.000.000	1.112.000.000
COSTA RICA	7.000.000	10.000.000	896.000.000
BOLIVIA	1.155.000	1.155.000	317.000.000

FUENTE: FEDESEG

Como podemos observar nuestro país teniendo un volumen de ventas 6 veces inferior al de Chile, exige un capital mínimo 2 veces superior a las Compañías de seguros.

Del análisis de este cuadro se desprende que en el caso de Venezuela, con un volumen de ventas 10 veces superior, la exigencia de capital es dos veces inferior al exigido en el Ecuador.

Es necesario anotar que la realidad de cada país es diferente, así en los países citados, las diferencias de volumen de PIB y ciertas características del mercado son diametralmente diferentes, como volumen de PIB, población, penetración en el mercado, exigencias legales a la población para contratación de seguros privados entre otras, para efectos didácticos el siguiente cuadro:

CUADRO 14 ANALISIS DE VARIABLES POR PAIS A DIC 2012

PAIS	CAPITAL MINIMO ASEGURADO R	CAPITAL MINIMO REASEGURADO RA	PRIMAS EMITIDAS 2012	POBLACIO	PIB	PRIM A VS PIB
VEN	4.233.334	5.846.032	14.163.000.000	30.410.000	294.271.000. 000	4,81
CHI	3.875.924	5.167.898	11.432.000.000	17.556.000	231.302.000. 000	4,94
COL	6.204.000	14.200.000	8.882.000.000	48.320.000	307.845.000. 000	2,89
PER	2.275.850	3.518.166	2.984.000.000	30.475.000	167.846.000. 000	1,78
ECU	8.000.000	13.000.000	1.480.000.000	15.774.000	65.032.000.0 00	2,28
PAN	5.000.000	1.000.000	1.112.000.000	3.850.000	29.799.000.0 00	3,73
CR	7.000.000	10.000.000	896.000.000	4.718.000	40.297.000.0 00	2,22
BOL	1.155.000	1.155.000	317.000.000	11.046.000	22.778.000.0 00	1,39

3.2.- EXIGENCIAS DE MAYOR RETENCION DE RIESGO:

Acorde con el objetivo principal del COMF que es evitar la salida de capitales, la Súper Intendencia de Bancos y Seguros ha dispuesto que en los ramos de vehículos, Accidentes Personales, Vida, Vida en Grupo sea asumido el riesgo como mínimo el 95% en el país, no pudiendo por ello las Compañías de seguros reasegurar esos riesgos en el exterior y esto fue notificado con una simple Resolución (Resolución No. SBS – INSP – 2014 – 11037 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014) misma que se muestra en el **cuadro 15**:

Cuadro 15 Resolución Súper Bancos exigencia 95% de retención



Como se puede observar con una simple CIRCULAR, se transforma drásticamente el manejo financiero de empresas que generan ventas anuales por el rededor de 1.660.000.000 USD anuales.

Los cuatro Ramos afectados con esta resolución significan algo más de los 50% del total primas emitidas anualmente por el mercado asegurador como se muestra en el cuadro 11 y el comportamiento de las primas cedidas al exterior versus los ingresos por pagos de siniestros desde el exterior y las comisiones recibidas por las Compañías de Seguros y REASEGUROS ECUADOR DICIEMBRE 2013

Cuadro 16 Facturación del Sistema de Seguros a dic 2013

	VEHICULOS	ACCIDENTES PERSONALES	ASISTENCIA MEDICA	VIDA EN GRUPO	VIDA INDIVIDUAL	TOTAL 5 RAMOS	TOTAL MERCADO
-							
Prima Neta Emitida	423.415	120.019	56.662	244.060	38.452	882.621	1.659.312
Prima Cedida	191.630	69.954	14.890	47.269	20.687	344.432	880.240
Prima reaseguros No Proporcionales	4.556	1.000	544	7.216	113	13.431	51.421
total egresos al exterior	196.186	70.954	15.434	54.485	20.800	357.863	931.661
Recuperaciones de Sinistros	147.533	14.151	10.988	23.166	3.438	199.280	305.205
Comisiones Recibidas	61.703	27.086	3.134	9.381	3.229	104.535	206.448
Total Ingresos del Exterior	209.236	41.237	14.122	32.547	6.667	303.815	511.653
Flujo Neto con el Exterior	13.050	(29.717)	(1.312)	(21.938)	(14.133)	(54.048)	(420.008)

Es evidente que el hecho de ser obligadas las Compañías a asumir como mínimo el 95% de los riesgos en el país, supondrá una importante variación en la planificación financiera de las empresas citaremos algunos impactos importantes:

3.3.- IMPACTO EN RESULTADOS DEBIDO A:

- Reservas por riesgos en curso (-)
- Generación de otras Reservas (-)
- Aumento de Sinistros Incurridos (-)
- Disminución casi a cero de comisiones cedidas (-)
- Aumento de primas retenidas (+)

EJERCICIO:

Cuadro 5 Ejercicio impacto financiero con 95% de retención

IMPACTO REASEGURO AL 5% EN LOS RESULTADOS

	54% RETENCION	95% RETENCIO
PRIMA INGRESADA	1.200,00	1.200,00
REASEGURO CEDIDO	(552,00)	(60,00)
PRIMA RETENIDA	648,00	1.140,00
RESERVA RIESGOS EN CURSO	(67,20)	(295,20)
SINIESTROS PAGADOS	(720,00)	(720,00)
RECUPERACION REASEGURO	331,20	36,00
SINIESTROS NETOS	(388,80)	(684,00)
COMISION RECIBIDA	165,60	18,00
COMISION PAGADA	(180,00)	(180,00)
COMISION NETA	(14,40)	(162,00)
RESULTADO OPERATIVO	177,60	(1,20)

NOTAS:

- A) REASEGURO CEDIDO, actualmente la media cartera cedida en reaseguro es del 54%, de acuerdo a resolución de Súper Intendencia de Bancos, esta deberá ser del 5%.
- B) RESERVA RIESGOS EN CURSO, se calcula en proporción a la prima retenida, si la retención va a ser del 95%, esta reserva también va a incrementarse en esa misma proporción, actualmente esta es del 11% en promedio, ahora deberá ser del 28%
- C) SINIESTROS PAGADOS, para efectos de ejemplo se simula una siniestralidad del 60%
- D) RECUPERACION DE REASEGUROS, es la devolución, o el pago de la parte cedida del riesgo frente a la eventualidad de un siniestro, actualmente en promedio el 54%, de acuerdo a resolución será de apenas 5%.

- E) COMISION RECIBIDA, es la comisión que percibe la Compañía de Seguros por la cesión o colocación de sus riesgos con esa Compañía de Reaseguros, esta es de alrededor del 30%.
- F) COMISION PAGADA, es la comisión que las Compañías de Seguros pagan a los corredores que son aquellas empresas que tiene el trato directo con el cliente.

3.4.- IMPACTO EN LIQUIDEZ:

- Presión de inversión de las reservas solo en alternativas detalladas en el COMF, especialmente en Bonos del Estado
- Necesidad de Flujo
- Recorte de financiamiento de primas a los clientes
- Apalancamiento externo

3.5.- IMPACTO EN SOLVENCIA:

- Disminución de Patrimonio por pérdidas
- Mayor Presión del Capital adecuado por aumento de retención

3.6.- IMPACTO EN LOS RESULTADOS POR EFECTOS DE LAS MULTAS

De acuerdo al texto del COMF, las multas no podrán ser menores a 30 Salarios Básicos Unificados SBU y no mayor al 5% de las ventas totales de la entidad sancionada, si ponemos como ejemplo la compañía que más facturó y la que menos facturó la multa podría ser:

Cuadro 18 Impacto de las multas en el Sistema de Seguros

RANKING VENTAS	COMPAÑÍA	VENTAS TOTALES	5% MULTA
1 EN VENTAS	SUCRE	186.504.994,62	9.325.249,73
16 EN VENTAS	ORIENTE	..38.075.862,00	1.903.793,10
37 EN VENTAS	LATINA VIDA	2.477.478,58	123.878,93

FUENTE SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
VENTAS AL 31 DIC 2013

3.7.- INVERSION DE LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS

Es importante mencionar que de acuerdo con el COMF se establecen los porcentajes máximos que las Compañías de Seguros pueden invertir y define además la lista de instrumentos financieros en los que se pueden hacerlo, así tenemos el **cuadro 14** que explica las diferencias entre la legislación anterior versus la legislación actual:

Cuadro 196 Cuadro inversiones permitidas por el COMF

LIQUIDEZ	LEY DE SEGUROS	COMF
MONTO DE INVERSION	PAPELES DEL ESTADO 50%	BIENES RAICES
	BANCOS PRIVADOS 40%	BANCOS PRIVADOS 10%
RESERVAS TECNICAS	CEDULAS HIPOTECARIAS 40%	FONDOS DE INVERSION
RESERVAS SINIESTROS	OBLIGACIONES PRIVADAS 30%	TITULOS MERCADO DE VALORES:
RESERVAS ESPECIALES	ACCIONES CIAS BAJO CONTROL DE LA SBS 50%	BONOS DEL ESTADO
CAPITAL PAGADO	FONDOS DE INVERSION 10%	OBLIGACIONES
RESERVA LEGAL	INVERSION EN EL EXTERIOR 10%	TITULARIZACIONES
PRIMAS ANTICIPADAS	BIENES RAICES 30%	PAPEL COMERCIAL
	ACCIONES SOCIE ANONIMAS 25%	ACCIONES
		FACTURAS
		ETC
		(PROHIBIDA LA INVERSION EN ACCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO)

Partamos del hecho que una de las fortalezas de la estructura financiera de las empresas es la LIQUIDEZ y considero que más aún en el caso de las empresas de seguros ya que se juega su imagen ante el cliente final con la agilidad y rapidez que pueda ésta atender los siniestros, por ello necesita tener invertida su liquidez en instrumentos absolutamente líquidos pero solo en instituciones financieras que cuenten con el respaldo económico suficiente para hacerle frente a sus obligaciones, podría entonces ser el Sistema Bancario Nacional el más viable a

captar esa liquidez, sin embargo por disposición del COMF solo se puede colocar en Bancos apenas el 10% de la liquidez y en bienes raíces (inversión poco líquida) e instrumentos financieros como Obligaciones de terceros, cédulas hipotecarias, entre otras y BONOS DEL ESTADO que si la comparamos con las otras opciones es la que podría representar mayor confianza para invertir este flujo de fondos, de las empresas de seguros, quedando así demostrado el claro direccionamiento de la ley a que esta sea la primera opción de inversión.

3.8.- CONSECUENCIAS PARA EL USUARIO DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS

De lo que hemos analizado podemos distinguir cambios en positivo y en negativo que tendrán incidencia en el usuario del Sistema de Seguros Privados, los cuales detallamos:

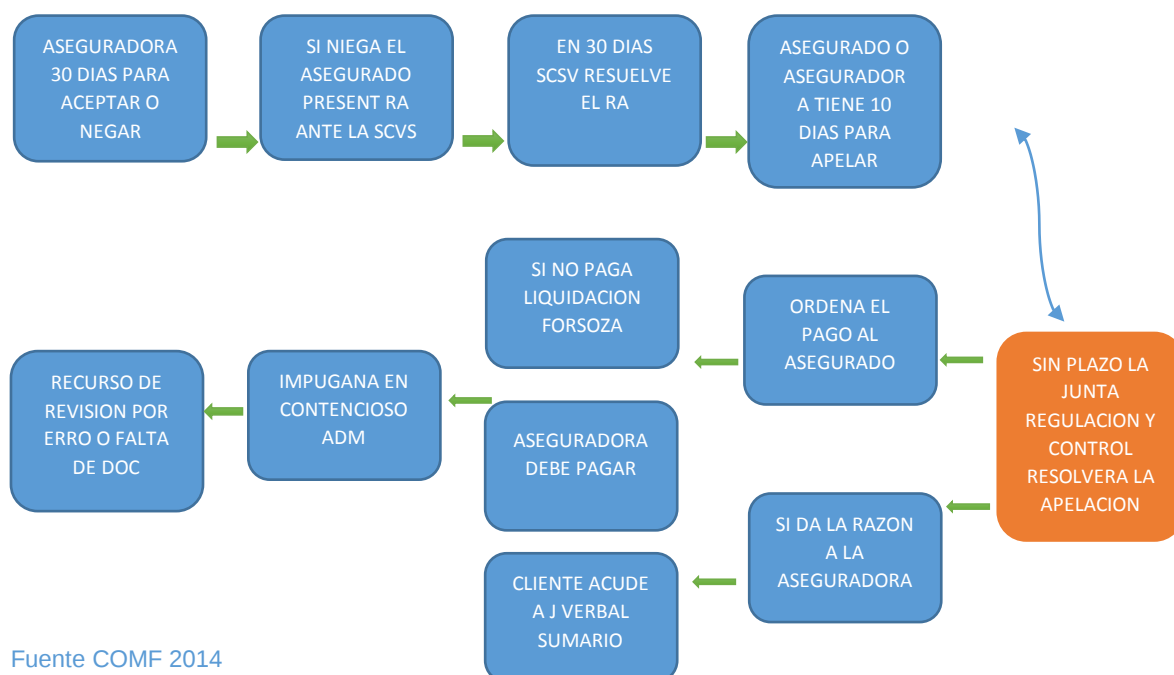
3.8.1.- CAMBIOS EN POSITIVO

A.- ATENCION DE SINIESTROS:

De acuerdo a las disposiciones del COMF las compañías de Seguros tendrán un plazo máximo de 30 días para pronunciarse a favor o en contra del pago de un siniestro presentado, si dentro de ese tiempo la Compañía no se ha pronunciado, estará obligada a aceptar el reclamo con la respectiva indemnización del siniestro sin opción a reclamo alguno. En la Ley de Seguros anterior este plazo era de 45 días.

B.- RECURSOS DEL RECLAMO

En caso de que exista controversia entre el asegurado y la aseguradora por la negativa de siniestro por parte de la aseguradora, ambas partes tienen la opción a acudir al organismo de control, en este caso ante la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores para resolver estas controversias, así el **cuadro 15**:

Cuadro 20 Diagrama proceso de reclamo administrativo

Fuente COMF 2014

NOTAS: 1.- Antes la Compañía de seguros tenía 45 días para pronunciarse por la negativa o aceptación de siniestros, ahora son 30 días.

2.- La Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores SCSV tiene 30 días para resolver.

3.- El reclamo elevado a revisión por la Junta Reguladora no tiene plazo establecido en la ley para resolver sobre el reclamo.

4.- Luego de la resolución por parte de SCSV la aseguradora debe pagar aunque apele la decisión.

5.- Se extingue la prescripción hasta que se resuelva el reclamo ante la Junta Reguladora o ante la Justicia ordinaria.

C.- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ASEGURADOR

Es indiscutible que el propósito de esta ley por una parte es la de fortalecer al Sistema de Seguros Privados para así evitar entre cosas la salida de divisas tan necesarias para el desarrollo del país, pero por otro lado existe una mayor garantía para el usuario de seguros de que sus intereses estarán protegidos de debida forma, con compañías sólidas que podrán hacerle frente a eventualidades de siniestralidad gracias justamente a las exigencias de reservas y demás que hemos detallado en este trabajo.

3.8.2.- CAMBIOS EN NEGATIVO:

A.- ESFUERZOS PARA CAPITALIZAR LA CIA, FUSIONES, CIERRES FORZOSOS.

Como habíamos visto antes, actualmente existen apenas 7 compañías que tiene el capital mínimo exigido para ser compañía de Seguros y también de Reaseguros adicional tenemos que 6 compañías cumplen el requisito para ser Compañías de Seguros y 23 de estas no cumplen actualmente con las exigencias de capital mínimo, debemos aclarar que para el efecto tienen 18 meses plazo para ajustarse a las exigencias del COMF y por decisión de la Junta Reguladora este plazo podrá ampliarse por 18 meses más, sin embargo analizando el momento estas 21 compañías deberán ajustar sus estrategias para seguir en el mercado y las que no se ajusten tendrán que liquidarse, esto ocasionaría pérdidas importantes para los asegurados por primas pagadas y deberá esperar un tiempo no definido para cobrar esa acreencia cuando la Compañía se liquide.

B.- CAMBIO DE PRODUCTOS

Al ajustarse las Compañías de seguros a las exigencias del COMF, cambiarán radicalmente los productos ofrecidos por las aseguradoras, seguramente en cuanto al deducible o en cuanto los plus que ofrecen por ejemplo en el ramo de Vehículos podrá ser cobrado la asistencia vehicular y no habrá cobertura de Responsabilidad Civil y demás valores agregados.

C.- AUMENTO DE TASAS

Debido principalmente a que por ley están obligadas las Compañías de Seguros a asumir el 95% del riesgo, en ciertos ramos, estas necesitarán mayores reservas como hemos visto antes, esta acción reduce sus expectativa de resultados positivos por lo que indudablemente las tasas a aplicar serán más altas, entendiendo que por ejemplo una tasa de mercado en el ramo de vehículos está por el orden de 3,5% esta posiblemente se incrementará en un 10% al 35%.

D.- ELIMINACION DE FINANCIAMIENTO DIRECTO

Como habíamos visto, las Compañías de seguros verán reducidas su expectativa de resultados positivos por lo que no podrán asumir el costo del dinero por efectos

del financiamiento directo, lo que obligará a los clientes a disponer solo del sistema bancario para financiar el pago de este servicio a través de Tarjetas de crédito o crédito de consumo, lo cual actualmente es complicado pues una gran parte del universo de clientes no cuenta con un perfil crediticio adecuado para acceder al financiamiento bancario, a esto se suma que en caso de que el cliente financie el pago de este servicio con un banco este financiamiento estará sujeto a reducir su capacidad de endeudamiento y además estará expuesto a la Calificación de riesgos y Burós de Crédito.

E.- ATENCION DE SINIESTROS RETRASADOS

Por la eventual falta de liquidez, al estar invertidos sus capitales en Bonos del Estado por ejemplo, podría ocasionar retrasos en la atención oportuna a proveedores y el pago de siniestros de manera eficiente, afectando así a la imagen de la Compañía y por ende a los intereses del consumidor final.

F.- RIESGOS CATASTROFICOS:

Al estar obligados a asumir como mínimo el 95% de los riesgos en ciertos ramos como el de vehículos, se corre el riesgo de un evento catastrófico en donde se vea comprometida la estabilidad de la compañía, como ejemplo podríamos citar el colapso de un parqueadero de un centro comercial o un terremoto o una erupción volcánica, la Compañía de seguros tendría que asumir el al menos el 95% de las pérdidas ocasionadas por estos eventos catastróficos pudiendo comprometer su solvencia.

3.9.- OPCIONES QUE TIENEN LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS PARA HACERLE FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL COMF:

La mayoría de empresas de seguros del país tienen más de 20 años en el mercado, a mi parecer, sus accionistas y administradores no agotarán esfuerzos para mantenerse en el mercado por toda la experiencia adquirida a lo largo de estos años y de una u otra forma esta ya se ha convertido en una línea de trabajo o carrera, por ello citaremos algunas de las formas que deberán observar para ajustarse a las exigencias del COMF y continuar en el mercado.

A.- FUSIONES

Esta es la que podría ser la estrategia más usada por las compañías que no lleguen a cumplir los capitales mínimos, pues una fusión les daría la oportunidad de pasar a formar una empresa más grande y no supondrá un egreso de recursos, y le permitirá a los accionistas seguir contando con participación accionaria en una empresa de seguros más grande, sin embargo esta fusión supondrá también ceder cuotas de poder de decisión, pues estas, serán tomadas en conjunto con sus nuevos socios.

B.- EXTINCION CESE DE ACTIVIDADES

Esta es una opción, frente al escenario de no poder fusionarse por falencias financieras que hagan poco atractiva a la empresa para dar paso a una fusión este podría ser el escenario para algunas de las empresas de seguros, este podrá ser el futuro de alguna compañía si talvez su cartera sea considerada tóxica, por factores como cartera de alto riesgo, siniestralidad elevada, cartera de créditos directos con poca posibilidad de ser recuperada, entre otros muchos factores.

C.- VENTA DE LA EMPRESA

Esta también es una opción, debemos partir del hecho de que es difícil establecer el precio de una empresa, para el efecto actualmente existen métodos técnicos que determinarán el valor de una empresa, sin embargo esta va a depender de la oportunidad que tenga el vendedor y el comprador para que el valor final sea conveniente a sus intereses y las destrezas de ambos para imponer sus condiciones.

D.- APERTURA DEL CAPITAL ACCIONARIO

Esta también podría ser una opción al colocar la venta de acciones en la Bolsa de Valores, de esta forma podría alcanzar a captar el capital necesario en el mercado de acciones o de renta variable, sin duda sería una gran aventura optar por esta opción, pues el mercado de valores no tiene la penetración suficiente en nuestro país.

E.- INCREMENTO DEL CAPITAL CON DINERO DE LOS ACCIONISTAS

Dependiendo de la fortaleza económica de los accionistas, esta podría ser la opción por la que opten algunos de ellos, tomemos en cuenta que la mayoría de accionistas son cabezas de grupos económicos fuertes de nuestro país y talvez no tendrán problemas para aportar ese capital, sin embargo les tocará analizar si la empresa a la que van a capitalizar tiene el rendimiento necesario para realizar tal inversión considerando además del alto riesgo que ese capital experimentará por todo lo expuesto en este trabajo.

F.- VENTA DE CARTERA

Esta es una práctica normal en las compañías de seguros que necesitan de liquidez, de hecho COLON SEGUROS, hace poco vendió el 100% de su cartera de vehículos a QBE COLONIAL con el fin de reducir sus pérdidas, por ello esta podría ser una opción para ciertas compañías que no lleguen a capitalizar las empresas.

CONCLUSIONES

Intentaré interpretar brevemente la situación de las 21 compañías que aún no llegan a acumular el capital mínimo necesario para operar como COMPAÑÍA DE SEGUROS,

Cuadro 21 Situación actual sistema de seguros privados DIC 2014

	COMPañÍA	PROYECCION CAPITAL	DEFICIT 8MM	OBSERVACIONES DEL AUTOR
1	PAN AM	7.654.797	-345.203	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
2	ECUA SUI	6.578.544	-1.421.456	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
3	BUPA	5.955.945	-2.044.055	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
4	MAPFRE	5.862.299	-2.137.701	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
5	INTERO	5.523.104	-2.476.896	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
6	CONSTI	5.326.367	-2.673.633	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
7	TOPSEG	4.699.341	-3.300.659	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
8	COLVIDA	4.524.194	-3.475.806	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
9	CONFIA	4.327.753	-3.672.247	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
10	GENERA	4.327.440	-3.672.560	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
11	HISPANA	4.188.009	-3.811.991	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
12	SWEAD	3.781.472	-4.218.528	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION

13	VAZ SEG	3.750.346	-4.249.654	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
14	BMI	3.583.792	-4.416.208	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
15	UNION	3.408.973	-4.591.027	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
16	ALIAN	3.250.478	-4.749.522	MEDIA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
17	LLS SEG	1.902.377	-6.097.623	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
18	COLON	1.849.128	-6.150.872	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION
19	COFACE	1.673.638	-6.326.362	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
20	LATINA VI	1.318.923	-6.681.077	ALTA PROBABILIDAD DE SER CAPITALIZADA
21	BALBOA	1.300.525	-6.699.475	BAJA POSIBILIDAD DE SER CAPITALIZADA VENTA O FUSION

21	TOTAL	84.787.444	83.212.556
----	-------	------------	------------

He clasificado las 21 compañías en 3 grupos, ALTA, MEDIA Y BAJA PROBALIDAD DE CAPITALIZAR,

ALTA PROBALIDAD DE CAPITALIZAR, aquí, a mi criterio, están aquellas compañías que pertenecen o están relacionadas con grupos económicos fuertes del país, y algunas de ellas son subsidiarias de compañías extranjeras de mucho prestigio y que sus resultados han sido positivos y rentables a lo largo de los años.

Cuadro 22 COMPAÑIAS ALTA PROBABILIDAD

COMPAÑÍA	PRIMA EMIT	RESULTADOS	PERDIDAS	PROBABILI
ECUA SUI	59.226.798,63	2.689.563,71		ALTA
PAN AM	43.754.046,01		-295.310,73	ALTA
CONFA	31.941.719,08	2.897.881,75		ALTA
GENERA	31.516.134,09	1.611.017,35		ALTA
HISPANA	27.752.851,57	3.028.531,08		ALTA
BUPA	17.274.812,52		-245.065,95	ALTA
VAZ SEG	13.413.553,83	971.254,76		ALTA
COFACE	4.143.535,79	1.245.145,80		ALTA
LATINA VI	3.021.273,06	260.170,47		ALTA
	232.044.724,58	12.703.564,92	-540.376,68	

De este cuadro se desprende que estas nueve compañías de seguros con toda seguridad seguirán en el mercado, por las razones antes mencionadas, como el hecho de estar ligadas a grupos económicos fuertes, por ser subsidiarias de compañías extranjeras de alcance mundial (COFACE, BUPA, GENERALI, PANAMERICAN LIFE), en el caso de VAZSEGUROS, esta empresa está ligada al

grupo IMPORTADORA TOMBAMBA, quienes como se observa en este trabajo están disponiendo de los recursos para alcanzar la exigencia de capital, en el caso de CONFIANZA S.A., su volumen de venta y su penetración en el mercado no puede ser desaprovechado, pues su facturación es de la más grandes en su segmento y sus resultados no lo son menos, en el caso de LATINA VIDA, esta empresa pertenece al grupo LATINA SEGUROS, grupo venezolano de alto prestigio y la idea de sus accionistas es fusionarla con LATINA SEGUROS, en el caso de HISPANA, esta empresa está destinando fondos de sus utilidades y más para la capitalización como evidencian sus estados financieros, en el caso de ECUATORIANO SUIZA, esta empresa es de propiedad de un grupo peruano de alto prestigio a quienes su facturación presencia en el mercado y resultados nos hace prever que si continuará con su operación.

MEDIA POSIBILIDAD DE CAPITALIZAR, aquí a mi criterio están aquellas compañías que sus cifras no dan muestras de su interés por capitalizar la empresa, debido a mi parecer a que sus cifras de resultados no animan a sus inversionistas por ello, al parecer, cuando se acerque la fecha límite se fusionarán o venderán su cartera en el mercado.

Cuadro 23 COMPAÑÍAS MEDIA PROBABILIDAD

COMPAÑÍA	PRIMA EMIT	RESULTADOS	PERDIDAS	PROBABILI
MAPFRE	61.890.630,85	566.514,10		MEDIA
ALIAN	40.470.061,07	1.097.300,04		MEDIA
TOPSEG	6.782.047,43	873.290,48		MEDIA
CONSTI	5.694.987,89		-302.411,68	MEDIA
	114.837.727,24	2.537.104,62	-302.411,68	

En este grupo he colocado a las empresas en donde pese a su alta facturación anual, sus resultados no son los esperados y se han repetido en los últimos 3 años, en el caso de MPAFRE es una subsidiaria de la multinacional MPAFRE, una de las más grandes del mundo pero sus operaciones en el Ecuador han sufrido tropiezos no veo en sus balances que hagan hasta el momento esfuerzos por capitalizar la empresa, en el caso de ALIANZA que es una empresa de larga data en el mercado, sus balances no reflejan un esfuerzo por capitalizar pese a que su facturación es

importante en su segmento pero sus resultados no son los esperados, en el caso de CONSTITUCION, esta empresa es de origen venezolano, sus aspiraciones en el país fueron captar los seguros de la estatal PRETOECUADOR amparados en su experiencia por ser la empresa aseguradora de la venezolana PDVSA, pero no cristalizaron sus aspiraciones y desde que llegaron al país han experimentado pérdidas importantes todos los años, en el caso de TOPSEG es una empresa joven de capital cerrado especialista en FIANZAS con mercado importante en la costa, a mi criterio esta empresa no tiene el músculo financiero necesario para capitalizar la empresa en esos montos, por ello considero que continuarán en el mercado pero fusionada con otra empresa más grande, sus balances además no muestran esfuerzo por capitalizar.

BAJA POSIBILIDAD DE CAPITALIZAR, aquí he ubicado a aquellas empresas que necesitan alto valor para llegar al capital mínimo exigido y su posibilidad de conseguirlo sería complicado por decir lo menos, ya que no están ligados con grupos económicos nacionales ni extranjeros y además de ello sus resultados son negativos hasta el 2014, por ello considero que estas empresas serán vendidas o fusionadas con otras empresas más grandes.

Cuadro 24 COMPAÑIAS BAJA PROBABILIDAD

COMPAÑÍA	PRIMA EMIT	RESULTADOS	PERDIDAS	PROBABILI
SWEAD	20.455.497,02	1.261.006,22		BAJA
INTERO	18.259.432,77	14.292,41		BAJA
UNION	17.263.751,01	873.682,86		BAJA
BMI	16.195.229,56	716.540,39		BAJA
COLVIDA	13.282.376,68		-4.391,86	BAJA
LLS SEG	6.658.079,34	52.644,40		BAJA
BALBOA	6.140.183,92	87.918,06		BAJA
COLON	2.947.892,03	332.076,53		BAJA
	101.202.442,33	3.338.160,87	-4.391,86	

Este grupo de empresas son relativamente pequeñas, con mercados específicos, el caso de LLS, BALBOA, COLON, tienen una facturación por debajo del capital mínimo exigido, sus balances tampoco reflejan esfuerzos por capitalizar, por ello

considero que la fusión o venta de la empresa o venta de cartera será la opción para ellas, COLVIDA experimenta perdidas ya en algunos ejercicios fiscales, su facturación a mi criterio no justifica la capitalización, BMI, empresa especialista en seguros de asistencia médica, su facturación y resultados han sido similares los últimos años por lo que considero que optarán por la venta de su cartera, UNION, su facturación es importante en su segmento pero sus resultados, a mi criterio no justifica la capitalización, INTEROCANICA, esta empresa experimenta pérdidas en los ejercicios anteriores y este año una ganancia marginal, mi criterio es que debería vender su cartera o fusionarse, SWEADEN, empresa mediana no asociada a grupos nacionales, su facturación es importante pero sus balances no muestran esfuerzos por capitalizar la empresa, al parecer pretenden vender la empresa a un grupo extranjero.

5.- DISCUSION:

El Econ. Enrique Tálbot, Gerente General de VAZSEGUROS, empresa de Seguros de la ciudad de Cuenca, quien dirige una de las Compañías de seguros que tendrían al momento un déficit de capital mínimo necesario y que tendrá que incrementarlo hasta dentro de 15 meses si así lo decide la Junta tendría 18 meses más, quien al ser preguntado por Qué hará VAZSEGUROS en el futuro manifestó que los accionistas pondrán el dinero necesario para el incremento de capital, por otro lado manifestó que definitivamente las consecuencias de la normativa del COMF hará que el número de actores en el Sistema de Seguros contará a finales de 2015 y en el 2016 serán menos, lo cual podría ser una oportunidad para la empresa que dirige pues podría captar el mercado que las que salgan del mercado dejarían, por otro lado manifestó que no le parece técnico el hecho de exigir un capital mínimo de 8.000.000 USD y manifestó además que autoridades de gobierno encargadas de la socialización del proyecto de ley, no supieron contestar la razón técnica para ese monto de capital, solo habían respondido que el único afán es fortalecer el sistema de seguros.

De otra parte, al ser consultado por la exigencia de retención del 95% del riesgo sin opción a reasegurar, el Econ. Tálbot contestó que el objetivo del reaseguro es compartir el riesgo, que pasaría si se da una catástrofe como un terremoto que

desploma un estacionamiento y se dañan varios autos y demás, eso pondría en aprietos a cualquier compañía que no ha compartido el riesgo vía reaseguros.

De otra parte, entrevistamos a la Ing. Martha Eulalia Molina A, Gerente General de INTERACACIA CIA. LTDA., Agencia Asesora Productora de Seguro que tiene alrededor de 30 años de experiencia en el mercado, quien nos contestó que el año 2015 y 2016 serán de cambios en el sistema de seguros privados y que diseñarán la estrategia adecuada para continuar en el mercado, sobre todo observando la evolución de las Compañías de seguros en torno a las exigencias de COMF, de otra parte nos habló que estaría por definirse un capital mínimo necesario para empresas corredoras de seguros, lo cual lo considera absurdo, pues ellos no asumen riesgo alguno, ellos se encargan solo de colocar el riesgo y ganan una comisión de la Compañía de seguros, así mismo recalcó que algo que el nuevo COMF trae de positivo es el hecho de que las Compañías de seguros ahora tienen 30 días y no 45 días para pagar siniestros, sin embargo le preocupa el hecho de que las Compañías suspendan el financiamiento directo, pues al menos 45% de su cartera está financiada por la misma compañía de seguros que emitió la póliza sin cargo adicional y hasta por seis meses.

Conforme hemos analizado en este trabajo, el Gobierno en su afán de cuidar la Balanza Comercial, ha exigido a las Compañías a que se fortalezcan financieramente para que asuman mayores riesgos y evitar así la salida de divisas, que hoy por hoy es la tercera fuente de financiamiento vía impuestos del Estado, esta acción se suma a la larga lista de restricciones a las importaciones que ha implementado este gobierno, así como el fomento a la producción y consumo interno, por otro lado, es de suponer que por las exigencias de capital definitivamente tendremos un Sistema de Seguros más sólido en lo financiero, pero dejará a actores más pequeños fuera del mercado si no logran capitalizar sus empresas, permitiendo algo que según la doctrina socialista que pregona el gobierno actual, es un atentado al ser humano, estos es, la propiedad de los medios de producción en manos de unos pocos poderosos.

De otra parte de acuerdo a las exigencias impuestas y frente al escenario de que las Compañías no podrán financiar las pólizas de seguros, traerá un problema

importantes para el mercado, pues no toda la población o los clientes del Sistema tienen acceso a una tarjeta de crédito o crédito bancario para hacerle frente al pago de sus pólizas lo que sin dudas contraerá el mercado tanto para las Compañías como para los Intermediarios de Seguros.

De otra parte como vimos en el trabajo el cierre de algunas compañías que no logren capitalizar traerá desestabilización en el mercado con los consiguientes problemas de confianza, pues el sector asegurador al vender un intangible es muy vulnerable a la percepción de su solidez, comparable en este aspecto a la imagen que deben cuidar los bancos para contar con la aceptación del mercado.

Otro tema que llama la atención es que el COMF crea una Junta de Control Monetario y Financiero, integrada por los ministros representantes del Ejecutivo en el área monetaria y financiera, los miembros de esta Junta súper poderosa, podrá con una simple resolución cambiar a su antojo el Sistema Financiero y de Seguros y Valores del país, adicionando a ello que gozan de inmunidad por sus actos y sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio sin opción a revisión o apelación.

6.- AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a las personas que colaboraron, de manera especial al director del proyecto Ing. Iván Orellana Osorio, de otra parte al Ing. José Repetto, colaboró desinteresadamente, por sus aportes al Econ. Enrique Tálbot Gerente General de VAZSEGUROS, a la Ing. Martha E. Molina A., Gerente General de INTERACACIA CIA. LTDA, a todos ellos mil gracias por haber ayudado a cristalizar este trabajo.

7.- BIBLIOGRAFIA

Referencias bibliográficas

- 1.- Código Orgánico Monetario y Financiero, (2014) Registro Oficial Año II No. 332
- 2.- Repetto José, (2014, Septiembre), Implicaciones del Código Monetario y Financiero. Ponencia presentada a los socios comerciales de Seguros Equinoccial
- 3.- Súper Intendencia de Bancos y Seguros, Normativa Vigente, 2014
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_tip=12
- 4.- Súper Intendencia de Bancos y Seguros, Intermediarios de Seguros, 2014
http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=&vp_tip=6&vp_buscr=/practg/pk_ranking_comision.p_asesores
- 5.- Súper Intendencia de Bancos y Seguros, Normativa, 2014
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=169&vp_tip=2&vp_buscr=57
- 6.- Latinoinsurance, Ultimo Boletín, 2014
http://www.latinoinurance.com/01_servicios/det_Noti.asp?txtIdioUsua=e&txtIndiApli=LINS
- 7.- Latinoinsurance, Sistema de Seguros Latinoamerica 1, 2014
<http://www.latinoinurance.com>
- 8.- EKOS Economía, Especial de Seguros, 2014
<http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=3031>
- 9.- Súper Intendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, Sistema de Seguros Privados, Boletines Financieros, Año 2014
http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index?vp_art_id=419&vp_tip=2&vp_buscr=41
- 10.- INEC, 2014, Indicadores de Concentración
http://www.inec.gob.ec/cenec/index.php?option=com_remository&Itemid=128&lang=es
- 11.- Friedrich Engels, MAYO 1880, ["Del socialismo utópico al socialismo científico"](#), *La Revue socialiste*, Nº 5
- 12.- ALIANZA PAIS. (2006). MANIFIESTO IDEOLOGICO. 2014, de MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA PAIS Sitio web:
http://www.movimientoalianzapais.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=121
- 13.- ALIANZA PAIS. (2006). MANIFIESTO IDEOLOGICO. 2014, de MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA PAIS Sitio web:
http://www.movimientoalianzapais.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=121